Expediente N° 2022-86-2-00926

Junta Departamental Florida

N° OID: **2.16.858.2.-.66570.2022862.00926**

PRIORIDAD: **Normal**
Acceso restringido: **No**

FORMA DOCUMENTAL:	Planteamientos
OFICINA ORIGEN:	Presidencia / Administración
ASUNTO:	RODRÍGUEZ, SEBASTIÁN.-PLANTEAMIENTO DEL SR. EDIL, REALIZADO EN LA HORA PREVIA DE LA SESIÓN DE FECHA 15 DE JULIO DE 2022, SOLICITANDO SE INCLUYA EN EL NOMENCLÁTOR DE LA LOCALIDAD DE 25 DE MAYO, EL NOMBRE DE UN EQUIPO DE FÚTBOL FEMENINO QUE SE FORMÓ HACE MÁS DE 50 AÑOS: "LAS ÁGUILAS NEGRAS".

FECHA INICIADO: **20/07/2022 13:32:52** FECHA VALOR: **20/07/2022**

CLASIFICACION: **Público**

ELEMENTO FISICO: **No**

“Sr. Presidente: Es de mi interés a través de esta hora previa, recordar un suceso histórico que se desarrolló en la localidad de 25 de Mayo a fines de la década del 60, esta es la historia de las "Águilas Negras" de Isla Mala. Las Águilas Negras fue un grupo de mujeres que hace más de cincuenta años formaron un equipo de fútbol femenino, pese a que era mal visto en ese entonces que una mujer practicara dicho deporte, ya que no se lo consideraba una actividad propia de la mujer. Las Águilas Negras se conformó por jóvenes de la localidad de 25 de Mayo siendo éstas dirigidas por Roberto Oroño, hermano mayor de una de las jugadoras. Al momento de conformarse el equipo las críticas no dejaban de escucharse, pero aun así este grupo de mujeres no se dejó influenciar y continuaron con su interés y practica por el deporte, disfrutando de la experiencia que estaban viviendo, tal es así que las jóvenes se fueron destacando por sus virtudes futbolísticas volviéndose "invencibles". El equipo tomo gran relevancia, la localidad sintió la camiseta y se volvió hincha del cuadro, festejaban sus goles, celebraban las victorias y se emocionaban junto a ellas. El 5 de abril de 1972 las Águilas Negras jugaron un amistoso contra la Selección Uruguaya femenina en el Estadio Centenario, el cual recibió a doce mil personas. La existencia de las Águilas Negras dejó el registro de mujeres haciendo propio, hace más de medio siglo, lo que siempre les fue presentado como ajeno, como exclusivamente masculino. Nos enorgullece recordar a esas mujeres que independientemente de los perjuicios de la sociedad y de los comentarios, siempre siguieron adelante con sus sueños, los cuales impulsaron a decenas de mujeres en diferentes puntos del departamento y el país a hacer lo propio. En virtud de lo expuesto, considero que la historia de estas mujeres merece ser reconocida, dejando estampado en el nomenclátor de la localidad de 25 de mayo, el nombre del equipo "Las Águilas Negras".

Solicito que mis palabras se dirijan al Intendente Departamental de Florida y a la Comisión de Legislación y Nomenclátor del Cuerpo. **(Fdo.) Sebastián Rodríguez, Edil Departamental.”**

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	21/07/2022 15:07:23	
Tipo:	Dar pase	

Pase a los destinos solicitados.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00926-_Rodríguez-Sebastián-Águilas-Negras.pdf	Sí

Actuante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Fecha:	22/07/2022 15:01:18	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	22/07/2022 12:20:20	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	22/07/2022 15:01:14	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	22/07/2022 16:49:07	
Tipo:	Dar pase	

Fue remitido a:

- Intendencia de Florida Exp. Nº 2099/22.
- A estudio de Comisión de Legislación, Administración, Asuntos Internos y Nomenclátor.

Firmante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	01/08/2022 13:22:32	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Administración a los efectos de adjuntar información.-

Firmante:
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano

Nº de expediente: 2022-86-001-02099 Fecha: 22.7.2022

2022-86-001-02099 - Actuación 4 AGRIMENSURA

Florida

Texto

Florida, 1° de Agosto de 2022.

Se adjunta plano de la Localidad donde se indican con color las calles que actualmente carecen de designación.

Firmado digitalmente por Técnico I - Pablo Corrado el 01/08/2022 11:52:16.

Anexos
25 de Mayo.pdf

2022-86-001-02099 - Actuación 6 PROSECRETARIA

Florida

Texto

Pase a Junta Departamental a fin de que el Sr. Edil Sebastián Rodríguez, indique a su criterio cual calle sin denominar de acuerdo al plano adjunto, se vería incluida en el nomenclator de 25 de Mayo.

Firmado digitalmente por Jefe Prosecretaría Fernando Rodriguez el 01/08/2022 11:59:25.

25 DE MAYO
8a. Sección Judicial

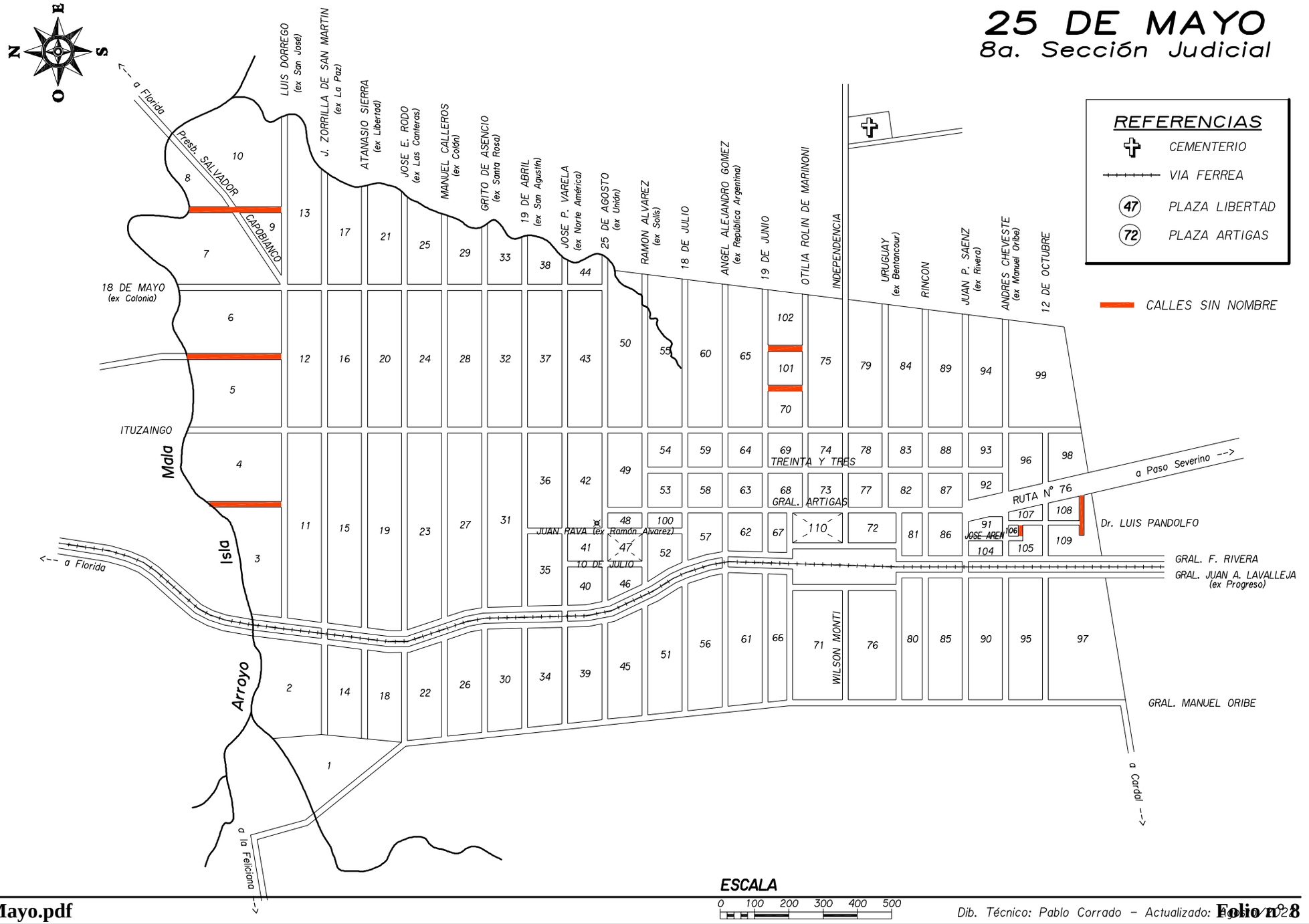

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	01/08/2022 14:44:47	
Tipo:	Dar pase	

Se agregó:

- Actuaciones 4 y 6 del IF.Exp. Nº 02099/22.
- Plano de la localidad de 25 de Mayo con calles sin denominar coloreadas.
- Vuelve a la Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00926-_JDF-Exp-926-Act-Exp-2022-86-001-02099.pdf	Sí
2	2022-86-2-00926-_Plano-de-calles-25-de-Mayo.pdf	Sí

Actuante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera
Pase a Firma
Secretaria General - Alicia Oriozabala
Secretario - Sebastián Cosentino

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Fecha:	02/08/2022 12:18:27	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Secretaria General - Alicia Oriozabala	02/08/2022 10:09:45	Avala el documento
Secretario - Sebastián Cosentino	02/08/2022 12:18:24	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Comisiones	
Fecha:	17/10/2022 15:55:37	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Administración a los efectos de agregar información.-

Firmante:
Comisión de Legislación - Sec. Carlos Damiano

Florida, octubre 14 de 2022.-

VISTO:

La iniciativa del Sr. Edil Sebastián Rodríguez de nombrar como "Las Águilas Negras" una calle de la localidad de 25 de Mayo, como forma de homenaje al grupo de mujeres que a fines de la década del 60 formaron un equipo de fútbol femenino;

CONSIDERANDO:

1) Que en la localidad de 25 de Mayo, a fines de la década del 60 se desarrolló un suceso histórico, con un grupo de mujeres denominado "Las Águilas Negras", el grupo se conformó por jóvenes de dicha localidad, siendo dirigidas por Roberto Oroño, hermano de una de las jugadoras;

2) Que estas mujeres, hace más de 50 años formaron un equipo de fútbol femenino, pese a que en ese entonces estaba mal visto que la mujer practicara dicho deporte, por considerarse una actividad propia del hombre;

3) Que al momento de conformarse el equipo no dejaban de escuharse críticas, pero aún así estas mujeres continuaron practicando el deporte en pos de sus intereses, disfrutando de la experiencia que estaban viviendo;

4) Que las jóvenes se fueron destacando por sus virtudes futbolísticas, volviéndose con el tiempo "invencibles", el equipo fue tomando gran relevancia, la localidad se volvió hincha del cuadro festejando sus goles, celebrando victorias y emocionándose junto a ellas;

5) Que el 5 de Abril de 1972, las Águilas Negras jugaron un amistoso contra la Selección Uruguaya femenina en el Estadio Centenario, el cual recibió a doce mil personas;

6) Que la existencia de este equipo, hace más de medio siglo, dejó el registro de mujeres haciendo propio lo que siempre les fue presentado como ajeno, por esto es un orgullo recordar a este grupo, que independientemente de los prejuicios de la sociedad y de los comentarios, siguieron adelante con sus sueños, los cuales impulsaron a muchas mujeres en distintos puntos del Departamento y el País, a hacer lo propio;

7) Que en virtud de lo expuesto, la historia de estas mujeres merece ser reconocida, dejando estampado en el nomenclátor de la localidad de 25 de Mayo, el nombre del equipo "Las Águilas Negras";

8) Que el Ejecutivo comparte apoyar la iniciativa;

ATENTO:

A lo expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 numeral 31 de la Ley N° 9.515;

EL INTENDENTE DE FLORIDA

RESUELVE:

Elévese a la JUNTA DEPARTAMENTAL DE FLORIDA, para su estudio y consideración, el siguiente proyecto de Decreto:

1- Desígnase con el nombre de "Las Águilas Negras" en la localidad de 25 de Mayo, la calle que transcurre entre la manzana N° 108 y manzana N° 109.

Dr. Marcos Pérez Machado
Secretario General

ACTA
198/22
SECRETARIA GENERAL
RESOLUCION
5082/22

Ing. Guillermo López Méndez
Intendente

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	18/10/2022 14:25:40	
Tipo:	Dar pase	

Pase a Comisión de Legislación.

Archivos Adjuntos		
#	Nombre	Convertido a PDF
1	2022-86-2-00926-_IF-2099-22-Aguilas-Negras.pdf	Sí

Actuante:
Prosecretaria - Amubis Cabrera
Pase a Firma
Presidente - Omar González Albano
Secretaria General - Alicia Oriozabala

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Fecha:	19/10/2022 09:21:27	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Presidente - Omar González Albano	18/10/2022 16:36:43	Avala el documento
Secretaria General - Alicia Oriozabala	19/10/2022 09:21:24	Avala el documento

Junta Departamental de Florida		EXPEDIENTE Nº
		2022-86-2-00926
Oficina Actuante:	Administración	
Fecha:	19/10/2022 16:34:51	
Tipo:	Dar pase	

Distribuido a las bancadas (Distribuido N° 89/22).

Pase a Comisión de Legislación y Nomenclátor.

Firmante:
Secretario - Sebastián Cosentino